



El verdadero policía y el correctivo. Esbozos para una interpretación de la violencia policial*

José Garriga Zucal**

Resumen

A través de un abordaje etnográfico analizaremos cómo una de las representaciones del trabajo entre policías de la provincia de Buenos Aires legitima ciertas formas de violencia. Con este objetivo, primero observaremos la construcción de una representación laboral que caracteriza al quehacer policial en la valentía, el coraje, la bravura y en el sacrificio, ya que este perfil imaginario instituye una jerarquía fundada en el "respeto" que enaltece al actor sacrificable. Después, describiremos cómo el quiebre de esta jerarquía justifica para los uniformados algunas formas de violencia que nuestros informantes llaman "correctivos". Al considerar, entonces, la articulación entre una representación del trabajo policial y las acciones violentas, proponemos discutir las estrategias de legitimación de estas prácticas.

Palabras clave

Policía - Violencia - Etnografía

* Artículo recibido el 15 de Septiembre de 2015. Aceptado el 25 de Junio de 2016.

** Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - UNSAM/IDAES
Correo electrónico: garrigajose@hotmail.com



The true police and the correctivo. Sketches for an interpretation of police violence

Abstract

Through an ethnographic approach to analyze how one of the representations of work between the police of the province of Buenos Aires legitimized certain forms of violence. To this end we first building a labor representation that characterizes the police work in the bravery, courage, bravery and mainly in the sacrifice. This imaginary profile establishes a hierarchy based on the respect that enhances the sacrificial actor. Now we discuss how to break with this hierarchy justified for uniformed some forms of violence that our informants called "correctivo". In analyzing the link between a representation of police work and actions we suggest violence legitimation discuss strategies for these practices.

Keywords

Police – Violence - Ethnography

1. Interpretación de la lógica de la violencia

El objeto de este trabajo es rastrear los criterios que legitiman algunas acciones violentas entre los policías de la provincia de Buenos Aires¹ y, para ello, ahondaremos en los sentidos que los policías les otorgan a sus prácticas, interpretando y explicando qué definen como violencia y qué no. Proponemos, entonces, una investigación que requiere un doble desplazamiento para con la violencia en general y para con la violencia policial en particular. El primer desplazamiento nos lleva a suspender las sentencias morales sobre las prácticas analizadas, operación necesaria –aunque embarazosa y dificultosa- si deseamos

¹ En la República Argentina, cada una de sus provincias tiene su Policía y la de la provincia de Buenos Aires es la más numerosa de todas estas fuerzas de seguridad, contando en la actualidad con más de 60.000 agentes. Los uniformados están divididos entre oficiales -que tienen el poder de mando- y suboficiales; estos últimos son la porción más numerosa de la Policía.



comprender las lógicas de la violencia policial. Buscamos una comprensión que nunca -y bajo ningún punto de vista- pueda ser entendida como una justificación, sino como un intento riguroso de interpretación de los resortes de la acción policial. Como sostiene Mariana Sirimarco al referirse a su trabajo de investigación entre policías: "Por supuesto, no se trata de erigir un volumen laudatorio o agravante de la policía, sino de reforzar algo que ya se expuso suficientemente: que comprender no significa justificar, ni entraña en sí una defensa a un ataque" (2010:13). Pero es necesario un segundo desplazamiento. En estas páginas estudiamos la violencia policial desde la óptica de los policías. Indagamos, entonces, en las concepciones policiales para entender, desde sus percepciones, sentidos, lógicas y racionalidades. Bucearemos en las nociones policiales que de buenas a primeras aparecen ante nuestros ojos como muestra del sinsentido, lo ilógico y lo irracional. Superaremos lo que Rifiotis y Castelnuovo (2011) denominan discurso contra la violencia, basado en la indignación, en una perspectiva moral, para adentrarnos en una perspectiva analítica.

Así nos aventuraremos en las lógicas de la violencia policial. Para ello, tomaremos como punto de partida una representación del trabajo policial: la del uniformado que en su lucha contra el delito ofrenda su integridad física. Sin olvidarnos que existen múltiples formas de significar el trabajo policial, tomaremos la más extendida y difundida entre nuestros informantes para comprender los vínculos entre el hacer profesional y la validación de ciertas prácticas violentas.

El trabajo policial se caracteriza, para nuestros interlocutores, en el combate contra el crimen, perfil caracterizado en el sacrificio que hemos denominado el *verdadero policía*². Analizaremos al *verdadero policía* como un repertorio³ en el que los policías aprenden –no

² En este trabajo aparecerán en cursiva los términos analíticos que ayudan a la interpretación de las prácticas y entre comillas los términos nativos.

³ El repertorio es, según Lahire (2004), un esquema de presentación y un marco para la acción. Es decir, un conjunto de experiencias interiorizadas, aprendidas en socializaciones delimitadas, que funcionan como un esquema de percepción y de disposición a la acción. Bover (2013) refiere a la noción de criterio y la hilvana con la idea de repertorio para analizar cómo se construyen formas que delimitan la acción policial. Sostiene que los policías aprenden un repertorio de saberes que luego ponen en acción, conocimientos que permiten el desempeño profesional.



solo en las interacciones laborales- una forma de definir sus tareas y de representarse; un boceto de la diferencia. Boceto que estipula, moldea, formas de acción.

El primer apartado de este trabajo estará orientado a dar cuenta de estos repertorios del hacer policial. Desnudaremos la arquitectura de una representación, inacabada e incompleta, que vincula la profesión policial al riesgo y al peligro. Nos interesa sobremanera dar cuenta que esta representación laboral es el resultado de variadas relaciones y que nunca es posible reducirla a los finitos límites del mundo policial. Esta localización del universo profesional -construida en interacciones varias- genera diferencias y jerarquías que terminan justificando excesos violentos. Para dar cuenta de esta trayectoria de la legitimación, revelaremos primero cómo es presentado el trabajo policial como sacrificado, o a merced de la violencia, para luego dar cuenta de las acciones legítimas. A posteriori desnudaremos los criterios que justifican algunas formas de violencia. Criterios -los investigados- que se vinculan y entrelazan con dichas representaciones profesionales. Mostraremos cómo la noción policial de "respeto", bien simbólico anhelado en tanto sujetos sacrificables, valida usos violentos⁴.

Para realizar lo antes propuesto, analizaremos los resultados de una aproximación etnográfica entre miembros de la Policía de la provincia de Buenos Aires que iniciamos en el 2009. Dicha investigación tiene como objeto analizar las definiciones de violencia desde la óptica de los agentes de la fuerza. En este período efectuamos un trabajo de campo en dos comisarías, una de zona norte y otra en las afueras de La Plata, y más de treinta entrevistas abiertas y no estructuradas, diez de ellas extensas historias de vida de policías de distintas jerarquías. Con los resultados de esta investigación desentrañaremos, en la medida de lo posible, algunos sentidos de la violencia policial y las formas de legitimidad que sustentan estas prácticas.

⁴ A la sazón, es relevante aclarar que estudiaremos las formas de la violencia policial no letales. Aunque las legitimidades aquí analizadas pueden, sin dudas, en una escalada de violencia terminar en abusos letales. Sin referirnos a las violencias letales, podremos encontrar pistas para su entendimiento. Tampoco estudiaremos otras formas de violencia sistemáticas que tienen como objeto incluir a los jóvenes socialmente más desfavorecidos en redes delictivas (Rodríguez Alzueta, 2014). Analizaremos abusos de la fuerza legal recurrentes, interpretando su legitimidad y sus significados.



2. Las policías y las violencias

Nuestros informantes no desean ser definidos como violentos; cuando se les pregunta por la violencia policial, intentan escapar a las preguntas o responden enlazando la violencia policial como resultado de otras formas de violencia. En otros trabajos hemos mencionado que una particularidad del concepto de violencia es que nadie desea ser definido como violento (Garriga, 2012; Garriga y Noel, 2010). Riches (1988) sostenía que la nominación de una acción como violenta es el resultado de una disputa por los sentidos de acciones y representaciones entre la tríada: víctima, ejecutor y testigos. La definición de qué es violento y qué no, de qué es aceptado y qué no son campos de debates atravesados por discursos de poder (Isla y Míguez, 2003). Es necesario dar cuenta de quiénes, cómo y cuándo definen a ciertas prácticas como violentas. La batalla por la significación vincula a actores que, desde distintas ópticas y posiciones, pugnan por imponer sentidos y significados. Los diferentes sentidos colisionan entre sí y es tarea del analista hundirse en mundos de significación para poder así, y solo así, entender el fenómeno que quiere analizar. Aquello que se determina como violencia es el resultado de una matriz de relaciones sociales contextualmente determinadas. Sostenemos, entonces, que la tarea del investigador social es estudiar qué se define como violencia en un tiempo y espacio determinados. Analizaremos aquí las formas en que los policías legitiman prácticas que terceros definen como violentas.

Dado que nuestro deseo es abordar las representaciones legítimas de la violencia, es relevante señalar dos cuestiones. Primero, es ineludible mencionar que la Policía, junto con otras fuerzas de seguridad, posee el monopolio de la coacción física legítima (Sozzo, 2002). Los policías tienen la potestad del uso legal de la fuerza física y de la coacción para cumplir la ley. En estas páginas trabajaremos los excesos para con esta potestad legal, describiendo los abusos legitimados. Por ello es necesario distanciarnos de una mirada legalista de las acciones que reducen lo legítimo a lo legal, sin entender que la construcción de legitimidades es producida, muchas veces, a contramano de lo que la ley indica. Es preciso, entonces, rastrear la legitimidad de los actos para ver qué se define



como violencia y qué no, sin olvidar que -muchas veces- lo legítimo y lo legal no son lo mismo. Segundo, nuestro deseo es mostrar que la legitimidad de las acciones violentas aquí analizadas son –en parte- socialmente construidas. Nuestra apuesta es no reducir la legitimidad a los valores intestinos de la institución policial. Los pioneros trabajos de Kant de Lima (1995) y de Tiscornia (2004) dieron cuenta de las relaciones de la Policía con el sistema judicial y con diferentes actores de la política, imposibilitando reducir la acción policial a los valores de esta institución. Frederic (2009) afirma que la Policía no puede ser entendida como un actor aislado e independientemente de los valores que la sociedad y el Estado le asignan⁵. Nosotros aquí insistiremos en señalar que la legitimidad de la violencia policial es socialmente construida.

3. El verdadero policía y el sacrificio

Cuando les preguntábamos a nuestros informantes qué define al trabajo policial respondían elípticamente, con ejemplos o señalando lo que no hacían o no deberían hacer los policías. Ariel⁶ en una charla en la cocina de la comisaría respondió que el trabajo policial era diverso; “hacemos muchas cosas”, me dijo. Sin embargo, súbitamente narró su primera intervención policial. Dos delincuentes robaron un almacén y él los persiguió por un humilde y, a sus ojos, “peligroso” barrio de la zona sur de la provincia de Buenos Aires. El relato deseaba contagiar la adrenalina de la escena, los miedos experimentados y la valentía con la que enfrentó el riesgo en su primer día de trabajo, aunque la persecución terminó siendo infructuosa. El *verdadero policía* es una representación, ideal e idealizada, del hacer policial. Nuestros informantes configuran varias representaciones del trabajo policial. Sin embargo, una es difundida con más tenacidad y ahínco: los policías combaten la delincuencia, cuidan a la sociedad –a los “civiles”, dicen- de los males que la amenazan.

⁵ En un libro de reciente publicación hemos trabajado ampliamente este tema. Ver Frederic, Sabina; Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi, Brígida (2013).

⁶ Los nombres de nuestros informantes han sido modificados para conservar su anonimato. Ariel es un suboficial delgado con menos de diez años de antigüedad en la fuerza. Usa el cabello bien corto y mide un metro setenta. Está casado y no tiene hijos. En el período que interactuamos estaba trabajando, pero sin tareas operativas producto de los dolores que le causaba una hernia de disco.



Gabriel⁷, mientras charlábamos en el living de su casa, nos decía que su trabajo era uno en el que no sabía a qué hora regresaba ni si regresaba. Señalando la incertidumbre vital que sella la impronta del *verdadero policía*, los uniformados afirman convivir con el peligro, sostienen que un vaho de fatalidad entrecruza sus labores cotidianas. Los agentes que realizan tareas de seguridad y prevención, como Gabriel, recuerdan situaciones de riesgo o relatan potenciales peligros a los que estuvieron expuestos. Aquellos que no realizan tareas de vigilancia, como Raquel⁸, también sostienen que su profesión es sumamente riesgosa. Basan su argumento en experiencias propias o en los relatos de compañeros. Los policías recuerdan a compañeros muertos o gravemente heridos para aseverar el discurso del peligro. Además, las referencias institucionales a los uniformados caídos en “actos de servicio” se repiten acentuando la noción de peligro. Así, el riesgo del hacer policial hace que la profesión sea representada por los trabajadores en términos de sacrificio.

Mariana Galvani (2009) indica que los policías caídos son entendidos por la institución y sus camaradas como héroes que han dado sus vidas en pos de la protección de la sociedad. En estas relaciones se fortalece la figura del sacrificio policial, aquel que expone su integridad física para que el resto de la sociedad pueda vivir en un marco de seguridad. Una publicación del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires editada en el 2002 reúne catorce testimonios de policías heridos en servicio. El libro se denomina *Con Honor y dolor* e ilumina el carácter sacrificial del hacer policial. Las palabras iniciales de esta publicación ponen en escena los tópicos aquí analizados, allí dice: “*Mis únicos héroes vivos*, es un homenaje a todos los funcionarios policiales de la provincia de Buenos Aires discapacitados a consecuencia de las heridas sufridas en servicio”. Las heridas y discapacidades son el testimonio de la entrega policial para con la sociedad⁹. Así mismo,

⁷ Gabriel tiene 35 años es delgado y de contextura pequeña. Suboficial con tareas de “calle”, cuando habla gesticula exageradamente moviendo todo su cuerpo. Estuvo casado con Vanesa y actualmente está en pareja con una maestra, con quien vive en una casa en construcción en el segundo cordón del conurbano bonaerense.

⁸ Raquel es una suboficial con 9 años de antigüedad. Tiene dos hijas y está en pareja con un comisario. Charlamos en varias oportunidades con ella mientras realizaba sus tareas administrativas en la comisaría.

⁹ El libro, publicado bajo la gestión del ministro Juan Pablo Cafiero, reúne catorce testimonios de policías heridos en servicio. Dos de ellos heridos durante el gobierno del proceso por bombas supuestamente colocadas por organizaciones guerrilleras, el resto de los relatos conjuga diferentes tipos de enfrentamientos



en muchas comisarías placas de bronce recuerdan a los policías asesinados en actos de servicio. Ubicados en los espacios donde transita el público, estos homenajes buscan la evocación societal del sacrificio policial¹⁰. El mismo objeto tiene la enumeración de los caídos en servicio que aparece en la página web del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires¹¹. Un extenso listado que evoca en clave de homenaje el recuerdo de los uniformados muertos. En clave histórica Galeano (2011) analiza cómo la construcción de las figuras heroicas buscaba afianzar los sentidos de pertenencia de los uniformados para con la institución, al mismo tiempo que remarcaba el carácter sacrificial del oficio policial como moneda de distinción para con el resto de la sociedad y con los delincuentes. Este autor sostiene que la muerte policial, la figura del caído, refuerza los límites de una distinción centrada en la gramática de la lucha contra la delincuencia. Sozzo, por su parte, considera que “el nosotros policial –un vigoroso espíritu de cuerpo- se funda en la calidad del héroe, mártir que la autoconciencia policial se atribuye” (2002: 234). El sacrificio es capaz de consolidar una eficaz noción de espíritu de cuerpo, ya que todos los policías por el mismo hecho de ser policías corren riesgos¹².

El repertorio del *verdadero policía* edifica una doble diferenciación a través de la noción de sacrificio. Por un lado, la sociedad como el otro que debe ser protegido y por el cual

en hechos contra la propiedad privada. En las entrevistas no aparecen las preguntas, sino largos relatos seleccionados por los editores. Varios ejes se repiten en todas las entrevistas, lo que hace suponer un tipo de preguntas estandarizadas. Así, aparecen en todas las entrevistas referencias a los enfrentamientos, llamados por los heridos como accidentes; también surgen reseñas de los deseos que los llevaron a convertirse en policías, de sus familias y de cómo el “accidente” les cambió la cotidianeidad de la vida. Los relatos aparecen separados por interpretaciones que los editores hacen de las palabras de los entrevistados. Un dato interesante es que la representación de los dichos de los entrevistados parece ser bastante fiel ya que en varias entrevistas aparecen fuertes críticas para con la institución y para con los jefes. Sin embargo, es imposible olvidarnos que estas entrevistas han sido editadas por agentes del Ministerio con objetivos que desconocemos. Con otros objetivos, este mismo libro fue analizado por Sirimarco (2009).

¹⁰ Es necesario mencionar que la evocación societal no es el único objeto de estas interpelaciones a la memoria policial, ya que el heroísmo y el martirio son excelentes cimientos para la construcción de un espíritu de cuerpo, tema que escapa de los intereses de este artículo.

¹¹ El listado se encuentra desactualizado, ya que sus últimas entradas fueron hechas en el 2010. <http://www.mseg.gba.gov.ar/mjysseg/fallecidos/fallecidos.htm>. (se puede sacar la dirección web)

¹² Durkheim (1992), en sus estudios sobre religión, y Bataille (2009), en sus trabajos sobre la economía, alertaban sobre la capacidad del sacrificio en construir, en fortalecer los lazos de solidaridad y afirmar la cohesión.



sacrificarse y, por el otro, aquellos que ponen en riesgo a los policías¹³. El sacrificio, la ofrenda como imagen construida en pro del bienestar de la sociedad, se transforma en una de las representaciones simbólicamente positivas del hacer policial. Un valor moralizado que los aglutina: los policías se sacrifican para el bien societal. Además, esta diferenciación, sustentada en el sacrificio, se constituye en jerarquización. Aquellos que ofrendan merecen estima y sumisión.

Así, el sacrificio sacraliza el trabajo policial, crea un dispositivo que los diferencia y distingue de otras profesiones terrenales. Mauss y Hubert (2010:176), en sus investigaciones sobre la función del sacrificio en la vida religiosa, afirman que el mismo tiene la capacidad de volver sagrado lo profano; es decir que en las ceremonias sacrificiales lo consagrado al ser destruido se sacraliza. Podemos hacer aquí una analogía y notar que el objeto de la representación del trabajo policial como sacrificial es apartarlo de las profesiones mundanas otorgándole un aura diferente y diferencial; operación que opaca las particularidades más tediosas, burocráticas de la profesión. Mauricio¹⁴ describía una de sus primeras experiencias patrullando y nos interiorizaba en un mundo de emociones, riesgos y diferencias.

Todo fue una... en realidad, bueno, hubo quilombo en la villa, le pegaron un par de palos a los patrulleros... hubo un par de cosas. Me quedé un poco nublado en ese día, fue mi primer día, fue mi primera cosa. Un compañero mío que le pegaron... nosotros más o menos lo cubrimos... eh... pero fue emocionante, fue lindo. Lo que otros por ahí verían que... como que se escaparían y dirían: "No, yo mirá el quilombo este en una villa, me voy, no quiero saber nada", en el sentido de la vida civil, ¿no? Y para mí era algo emocionante, algo lindo, qué se yo, no sé cómo explicarte, pero es así como te lo estoy explicando...

13 Esta diferencia y distinción que los policías construyen con los civiles ha sido profundamente analizada por Sirimarco (2009) y Galvani (2007).

14 Mauricio es un oficial con cuatro años en la fuerza, cuando terminó el secundario, empezó estudios de ingeniería en la UBA, estudios que abandonó para ingresar a la fuerza. Divorciado y con un hijo, le agradan las computadoras y la informática en general.



El sacrificio es una representación efectiva de una diferencia. La emoción del hacer policial, labor heroica y audaz, se contrapone al mundo civil. Ahora bien, el compromiso para con la sociedad que exige una vida de peligros debe, para nuestros informantes, una admiración social que es sumamente esquiva. Los enunciados que sustentan las ideas de sacrificio se muestran vigorosos y sin fisuras ante los interlocutores que están por fuera del mundo policial. Hathazy (2006) señala que entre los policías de la Guardia de Infantería de la Policía de Córdoba el sacrificio, como entrega a la institución, genera una distinción moral. La entrega policial dignifica al distinguir y también distingue al dignificar. Lo sacrificial se conforma como un valor moral positivo. Contracara de los actores que están por fuera del mundo policial asociados estos al hedonismo, al interés y a la indisciplina. Obviamente que puertas adentro del mundo policial ambas nociones son utilizadas con matices y ajustes propios de cada relación, ya que esta estrategia de representación oculta la diversidad del trabajo policial. Quedan opacas las tareas administrativas y las numerosas labores cotidianas que nada tienen que ver con las intervenciones de riesgo. De hecho, buena parte de las labores policiales están relacionadas con la intervención en problemas domésticos y conflictos familiares. El trabajo policial representado como sacrificio es parte de una estrategia de jerarquización. Pondera su profesión, dada su entrega sacrificial, imposibilitando la comparación con otras profesiones. Pero este ideal no solo opaca a las otras tareas laborales de los policías, sino que construye una distancia que funciona como legitimación de acciones violentas.

Entonces, esta operación se realiza en interacciones sociales que superan al mundo policial. Los policías sostienen que la lucha contra la delincuencia necesita de actores sacrificables, noción sustentada en la idea de guerra contra el delito. Tiscornia y Sarrabayrouse (2004) sostienen que los policías comparten con la sociedad la representación de la inseguridad en términos de guerra, represión e intolerancia. Chevigny, por otra parte, asegura que esta noción de guerra contra el delito no es una particularidad de nuestras tierras y afirma que:



De Río de Janeiro a Buenos Aires, a Los Ángeles y, cada vez más, a la ciudad de México, tanto los funcionarios electos como los policías se quejan de que los acusados tienen demasiados derechos y que los tribunales son una 'puerta giratoria', y sostienen que la policía tiene que 'tomar medidas enérgicas' contra el delito; dicen incluso que es necesario montar una 'guerra contra el delito' (2002: 61).

Esta noción de combate contra la delincuencia compartida entre los policías y diferentes actores sociales es el cemento que ensambla al *verdadero policía* con el riesgo. Ahora es necesario analizar cómo esa representación sacrificial de las labores se vincula a prácticas violentas.

4. El respeto y el correctivo

Un término nativo aparece recurrentemente entre los policías: el *respeto*. Desde la óptica policial, hay formas correctas de interacción, tipos de vinculación que deben darse con ciudadanos, delincuentes, funcionarios, etcétera. Obediencia, sumisión y subordinación son particularidades que deberían tener estos al momento de vincularse con los uniformados.

Nuestros informantes afirman, una y otra vez, que sus interacciones con los "civiles" deberían ser respetuosas y cordiales. Martín¹⁵ nos daba la fórmula de una relación exitosa: tratar "siempre con respeto o de buena manera". Ante una consulta ocasional en la calle, ante un pedido de identificación o cuando "el ciudadano" va a la comisaría para hacer una denuncia, siempre hay que ser cordial y amable; solo así, según Martín, las "cosas salen bien". Vanesa¹⁶ decía que esta fórmula debía usarse sin distinción del interlocutor: pobres o ricos, jóvenes o viejos, mujeres o varones debían ser cordialmente abordados o la relación podría desmadrarse: "Siempre tiene que prevalecer el respeto, porque cualquier signo que falte el respeto provoca violencia". La violencia es aquí entendida como una respuesta al mal accionar policial.

¹⁵ Martín es un oficial que trabaja hace once años en la Policía. Trabajó en comisarías y en la formación policial en la escuela de policías.

¹⁶ Vanesa hace quince años que es policía, estudió en la escuela de oficiales y en ella trabajó en la formación de los cadetes. Además, durante mucho tiempo trabajó en la "calle". Vanesa, de espaldas amplias, baja estatura y cabello morocho, está soltera y no tuvo hijos.



Como contrapartida, los policías sostienen que en muchas oportunidades son maltratados por los "civiles", que el descredito que recae sobre la institución policial se ha transformado en fuente de irrespeto. Silvia¹⁷ veía que la interacción se basaba en prejuicios con los uniformados, que ya no eran respetados por el resto de la sociedad al ser concebidos como corruptos o ladrones. Mauricio indicaba, siguiendo la línea de razonamiento expresada por Silvia, que el "respeto" se había perdido. Con un dejo de tristeza observaba que en la actualidad los ciudadanos no respetaban a los policías y su sacrificado servicio en pro de la manutención del orden; y, en el caso de que sí lo hicieran, era más por temor que por una valoración positiva de sus labores.

Nuestros informantes dicen combinar amabilidad con seriedad para ganar así el "respeto" que merecen. Argumentan que si ellos no son respetuosos, no pueden/deben reclamar obediencia. Debemos mencionar que los modales amables se conjugan con formas corporales y gestuales que imponen distancia y superioridad. "La voz de mando" –formas variadas de exhibir la potestad del poder– debe ser puesta en escena, pero no de forma avasallante. "Hay que saber decir por favor", argumentaba Vanesa. Sostenía que los policías deben mostrar cortésmente la relación de dominación. Martín decía que, siempre con cordialidad, hay que utilizar distintas herramientas, como los gestos, las posiciones corporales y los tonos de voz, para forjar una relación respetuosa.

Para los policías, ser respetuoso no implica igualar la relación jerarquizada, sino, por el contrario, ponerla en escena. La deferencia con la autoridad policial señala el curso "normal" de la interacción. El "respeto" hacia la autoridad policial no es una percepción de los uniformados, es una noción que los policías comparten con otros actores sociales. Pita (2010) describe los actos de los familiares de víctimas de gatillo fácil y muestra que algunos de estos pueden ser interpretados como rituales de humillación que intentan desjerarquizar a los policías. Asimismo, señala cómo los insultos y burlas son estrategias de los familiares para invertir una diferencia jerarquizada. El reconocimiento de esa diferencia muestra que la distinción y jerarquización que profesan los uniformados es

¹⁷ Silvia es una teniente con más de veintidós años en la fuerza. Está casada, tiene tres hijos y nunca pudo terminar la Licenciatura en Historia. Hija de un policía, trabaja en una comisaría de La Plata y cumplió funciones diferentes en distintas reparticiones, incluido el Ministerio de Seguridad.



compartida por otros actores sociales. Para los policías, la deferencia está construida – entre otros puntos- por el sacrificio. El *verdadero policía* en tanto actor sacrificable merece ser respetado.

En varias entrevistas y charlas informales escuchamos que los policías sentían que en algunas interacciones les faltaban el “respeto”. Repetían indignados que en ciertas oportunidades los insultaban o los trataban de formas incorrectas. Los policías esperan que los traten con deferencia, que los llamen “oficiales” y que se muestren solícitos y serviciales ante los pedidos de los uniformados. Por el contrario, muchas veces los burlan, los satirizan y los desprecian. La figura policial queda menoscaba en el trato irrespetuoso, produciendo una situación de indignación que puede saldarse con el uso de la violencia. Algunos policías refieren a estas acciones con el término nativo “correctivo”. Ariel, como varios de sus compañeros, sostiene que es más difícil trabajar en barrios populares, pues sus habitantes son irreverentes a la autoridad policial. Los jóvenes de los sectores populares, los “negros” según nuestro interlocutor, ante el pedido de identificación reaccionan burlando y satirizando a la Policía. Cuando estos jóvenes hablan con un policía, pocas veces le dicen “oficial” y muchas veces lo insultan o lo tratan de las formas comunes según su socialización¹⁸. Estos modales son mal interpretadas por algunos policías, a quienes no les gusta que les digan “loco” o “boludo” y, menos, “gato” o “bigote”. Estas formas coloquiales son para ellos una falta de “respeto”. “¿Qué gato, gil?”, repetía con bronca Ariel, apretando los dientes y lanzando una cachetada imaginaria a un fantasmagórico interlocutor irrespetuoso. El irrespeto borra las jerarquías, iguala lo diferente. Esto ocurre cuando un “civil” llama “gato” a un uniformado, cuando emplea los mismos términos que usa para comunicarse con sus iguales. Así, el “correctivo” es una reacción que restituye un orden puesto en duda por los malos modales de los irreverentes a la autoridad.

Cuando nuestros entrevistados hablan del “correctivo”, sus gestos imitan el golpe de su puño sobre una cabeza imaginaria. El “correctivo” no siempre es un golpe, sino que puede

¹⁸ Los policías sostienen que estos les faltan el “respeto”, al mismo tiempo que saben que muchos de ellos tienen una posición “antiyuta” (Pita, 2006).



ser a veces un cambio en la postura corporal, en los gestos o en los tonos que señalan el quiebre de una relación normal. Ante esa señal, el interlocutor debería entender las formas que los policías entienden como convencionales. De continuar con lo que para los ojos policiales es una actitud irrespetuosa, la escalada violenta aumentaría.

Cardoso de Oliveira (2004) menciona cómo la dinámica de ciertas interacciones puede ser definida como agravante para una de las partes cuando la otra no asume las formas de honor que la primera considera correctas. Los policías sostienen que los "ciudadanos" y los "delincuentes" deben ser respetuosos, atentos y deferentes. Cuando esto no sucede, sienten que son insultados, que la figura policial está siendo deshonrada y reaccionan con el objeto de acabar con ese ultraje. Para nuestros informantes, el "respeto" es una medida de la deferencia y subordinación que los otros deberían tener para con ellos. El "correctivo" es la respuesta a este irrespeto. Birkbeck y Gabaldon (2002), en su investigación sobre las prácticas policiales entre los agentes venezolanos, señalaban que las formas de irrespeto eran un argumento utilizado para validar el uso de la fuerza.

Gabriel, igual que Ariel, afirmaba que la relación con los más jóvenes y más pobres era sumamente problemático. En el transcurso de la charla hizo un gesto que indicaba un tipo de acción recurrente con los jóvenes indómitos; "para los barriletes retobados", decía. Cerró su mano derecha, con el dedo índice apenas salido del puño, y la bajó sin brusquedad sobre una cabeza imaginaria. Un "coquito", dijo, para referirse a un tipo particular de golpe que usaba para poner en senda a los desviados. Le preguntamos si el "coquito" era lo que algunos de sus compañeros llamaban "correctivo" y confirmó con una sonrisa. Martín recordaba que en un procedimiento fue golpeado en el ojo por un joven que se rehusaba a entrar en el patrullero. Entre risas narraba que sus compañeros habían vengado la afrenta golpeando al agresor -"ajusticiando", repitió varias veces-. Las palabras de Martín desnudaban la legitimidad de la violencia y descubrían los límites de los criterios que validan sus acciones: lo justo ante el irrespeto.

Ahora bien, no todas las injurias son iguales ni todos los injuriados reaccionan análogamente. Las faltas de "respeto" son concebidas como injuriantes, pero se actúa de



diferentes formas según quién sea el ofensor, quién el ofendido y los contextos agraviantes. Tres reflexiones nos permiten alumbrar la complejidad de esta lógica.

Primero, existen formas de irrespeto sobre la autoridad policial que son toleradas. Numerosas veces los policías recuerdan interacciones donde un ciudadano o un funcionario público les faltó el "respeto" -que ellos dicen merecer- y, sin embargo, no actuaron violentamente por temor a represalias. Vanesa recordaba el caso de un abogado que ante un pedido de identificación la trató despectivamente y con bronca decía que de no ser alguien con poder de presentar una demanda le daba una paliza que nunca olvidaría. Los policías se imponen formas de tolerancia hacia el irrespeto de los ciudadanos cuando estos pueden ejercer alguna forma de poder sobre ellos. Pueden tolerar la insubordinación de un "civil" que posee saberes o contactos para interponer un reclamo ante el abuso policial. En el trabajo ya mencionado, Birkbeck y Gabaldon (2002) afirmaban que ciertos usos de la fuerza estaban orientados para con los sujetos que no podían establecer un reclamo ante la justicia o que su reclamo no sería creíble. En ese camino cabe mencionar, aunque no podemos ampliarlo en este trabajo, la tolerancia social que tienen algunas formas violentas de los policías (Chevigny, 2005; Isla y Míguez, 2003) y reflexionar sobre la construcción social de los sujetos peligrosos que legitiman este accionar (Rodríguez Alzueta, 2013).

Segundo, la reacción policial -ante lo que para ellos es una ofensa- está superpuesta con otras posiciones sociales del ofendido. El género, la clase, la edad y otras variables median en que un insulto sea o no sea tolerado. Por ejemplo, en varias conversaciones notamos que la misma ofensa era interpretada como más o menos humillante, según el género del uniformado. Las ofensas eran para los varones una degradación más vergonzosa, que hería no solo el "respeto" que merecen como policías, sino también las nociones de hombría que muchos de ellos mostraban continuamente en sus charlas. Nociones de hombría que compartían con otros actores sociales y nunca podían ser reducidas al mundo policial.

Tercero, los contextos en los que se desenvuelven las interacciones de irrespeto son centrales para entender la reacción policial. La situación de posibilidad de la violencia también está mediada por las formas de control que recaen sobre los policías. Por ello,



cuando el lente social se posa, con obstinada sapiencia, en las acciones policiales, los uniformados sienten más limitada su capacidad de reacción ante el irrespeto. Martín, recordando las formas policiales de justicia que recayeron sobre el joven que lo golpeó en el ojo, decía que esas reacciones estaban más limitadas por “los derechos humanos”.

Por otro lado, pero en la misma línea, Juan¹⁹ nos decía que él ante la falta de “respeto” actuaba con un “correctivo” -un “cachetazo”, según sus palabras- para “que aprendan”. Igualmente afirmaba que había que ser inteligente, que si había un solo móvil policial rodeado de “pintas”, en referencia a actores posiblemente peligrosos, era mejor no actuar violentamente ya que los policías afrontarían una situación problemática. Aseguraba: “Si me bardea uno, le doy para que aprenda, pero si son muchos, conviene pensarla mejor”.

Por todo esto, sostenemos que la respuesta al irrespeto está determinada por los contextos, los actores con los que los policías se relacionan y las posiciones sociales de los injuriados. Nos cabe para finalizar comprender la construcción de estas legitimidades.

5. A modo de cierre: la réplica

Retomaremos ahora la noción de *réplica* que en otros trabajos nos sirvió para dar cuenta que la legitimidad de la acción policial se encuentra sustentada en la noción de respuesta (Garriga, 2012). Nuestros informantes sostienen que sus acciones son reacciones a las agresiones -ya sean verbales o físicas- de los “civiles” o “delincuentes” con los que interactúan. La acción policial es contestación, es el resultado de una interacción.

Aquí, emerge una de las claves para comprender las tensiones entre las representaciones policiales y los usos legales de la fuerza. Las normativas y la representación del *verdadero policía* no corren en paralelo. Por ello, la *réplica* como uso legítimo de la violencia valida las prácticas policiales. Nuestros informantes dicen que está bien usar la fuerza legal cuando es en legítima defensa, señalando que es inaceptable el uso de la misma cuando su integridad no corre peligro. Sin embargo, como hemos visto, recuerdan o narran experiencias contradictorias a este “deber ser” legal. La legitimidad de la *réplica* elude a la

¹⁹ Juan es un oficial de baja estatura y gran contextura, usa el cabello corto y lentes oscuros. Sus formas de moverse en la comisaría y la “calle” demuestran seguridad y vehemencia. Juan tiene tres hijos de dos matrimonios diferentes, actualmente está en pareja con una compañera de trabajo muchos años menor.



definición de sus acciones como violentas, ya que sus acciones son una respuesta al irrespeto.

Cardoso de Oliveira (2009) en una comparación etnográfica entre Brasil, Quebec y Estados Unidos estudió aquello que denominó insulto moral, definido como una agresión que desvaloriza la identidad del agredido pero que no puede ser evidenciado materialmente. La reflexión sobre este tipo de agresión lo lleva a preguntarse si existe violencia sin insulto moral, ya que no se puede, según el autor, pensar a las acciones violentas sin estudiar la dimensión moral. Cardoso de Oliveira sostiene, entonces, la necesidad de analizar la relación entre la violencia física y violencia moral para comprender la agresión). Aquí mostramos una variante de esta relación: para los policías la existencia de una agresión moral legitima la reacción y está legitimidad -sustentada en la indignación- no es concebida como violenta. Sin embargo, hemos abordado la percepción de los policías sobre sus prácticas, entendiendo una de las piezas de la relación violenta; cabe aclarar que estas legitimidades deberían ser analizadas entre los otros actores – testigos y receptores- de la violencia policial. Simiao (2011) analiza la invención de la violencia doméstica en Timor oriental y muestra cómo se produce un corrimiento de los límites de lo aceptado en el uso legítimo de la fuerza en las relaciones familiares que promueve la modificación de los criterios que demarcaban lo justo y lo injusto. Analiza cómo en un tiempo no muy lejano el uso de la fuerza en las relaciones familiares era legítimo y cómo el cambio de percepción de lo justo modificó las legitimidades transformando la agresión física legítima en violencia doméstica. En la misma sintonía, nosotros en estas páginas entendemos que el “correctivo” como una agresión física de los policías no es entendido como violencia ya que lo justo de la acción está avalado en la idea de *réplica*. Al igual que Simiao, insistimos que es la dimensión moral lo que transforma un acto de agresión en un acto de violencia.

El concepto de ética policial de Kant de Lima (1995), por otro lado, utilizado para analizar las relaciones de los policías cariocas con distintos funcionarios nos puede ser útil para desmenuzar la noción de *réplica*. Con ética policial, el autor quiere resaltar el conjunto de reglas y prácticas que modelan el accionar, formando sentidos legítimos da pensar la



profesión y de actuar. Sentidos que no se ajustan a la ley y no son homogéneos dentro del mundo policial. Kan de Lima señala los desacuerdos intestinos ante las formas de actuar y muestra cómo buena parte de estas prácticas ilegales son socialmente legitimadas y presentadas como “un mal necesario”. Así, el accionar policial no es un fenómeno aislado, sino que es parte de la sociedad. La noción de *réplica* puede ser interpretada como una parte de la ética policial. Una reacción violenta válida ante algunas formas de interacción. Validez nunca posible de pensarse para todos los miembros de la fuerza y construida en múltiples interacciones sociales. La noción de ética policial desnuda el entramado social que legitima las acciones policiales. En las relaciones de los policías con otros actores se construye la legitimidad que moldea sus acciones.

Por último, Kant de Lima menciona que la ética policial es un recurso de diferenciación que genera límites, distinguiendo al mundo policial del resto de la sociedad. Aquí mostramos cómo el sacrificio instaura un mundo de diferencias que en caso de ser avasallado por el irrespeto puede ser reinstaurado por el “correctivo”.

Cabe hacer una aclaración. El *verdadero policía* no posee valores diferentes al resto de la sociedad –aunque los policías y muchos miembros de la sociedad civil así lo crean-. El *verdadero policía* tiene formas de ver e interpretar su profesión capaz de suspender el deber ser legal legitimando formas violentas. Nos encontramos con una representación del trabajo policial que bajo algunas condiciones, no siempre ni de la misma manera, acepta y aprueba la violencia. Existe una neutralización de los valores morales que sostienen la no violencia, emergiendo los valores que legitiman la violencia. Matza (2014) utiliza el concepto de neutralización para dar cuenta que los jóvenes delincuentes no son parte de una subcultura diferente, sino que adhieren a los mismos valores y principios que el resto de la sociedad, pero que poseen técnicas de neutralización de los valores convencionales. No existe una distancia moral ni sus valores son el resultado de una socialización diferente. Los policías, como los jóvenes delincuentes estudiados por Matza, no poseen ni una moral diferente, ni una socialización clausurada. Las nociones de “respeto” instauradas sobre las nociones de sacrificio otorgan herramientas para que los policías neutralicen los valores



legales y legitimen los abusos de la fuerza legal. La noción de neutralización supone una suspensión y no un ataque a lo convencional. Matza dice:

Las normas pueden ser violadas sin renunciar a serles fieles. Las directivas de acción implícitas en ellas pueden ser eludidas de modo intermitente en vez de ser atacadas de manera frontal, en vez de ser rechazadas de plano. Las normas en especial las legales pueden ser neutralizadas. El derecho penal es especialmente pasible de neutralización, porque las condiciones de aplicabilidad –y, por lo tanto de inaplicabilidad- están enunciadas de manera explícita. (Matza, 2014: 112).

La gran diferencia de los policías aquí investigados con los jóvenes delincuentes estudiados por Matza es que nuestros informantes explotan los tecnicismos y fisuras de la misma ley para legitimar aquello que neutralizan. La neutralización, según este autor, está orientada por dos motivaciones: la pertenencia y el estatus. Ser parte y ser reconocido por sus compañeros de ruta moviliza las estrategias de neutralización, ya que la angustia del desconocimiento a la posición social –tanto de la pertenencia como el status- genera un malestar saldable con la neutralización. Ambas angustias emergen entre los policías y justifican la *réplica*. ¿Qué pensarán de mí mis compañeros si no me hago respetar? ¿Qué es ser un buen policía? Ambas angustias se debilitan con el tiempo en la fuerza y con las experiencias profesionales. Por ello, este tipo de neutralización puede aparecer con más fuerza entre los oficiales más jóvenes y con menos experiencia. Jorge²⁰ y Diego²¹, dos policías con muchos años en la fuerza, decían merecer y querer un destino “tranquilo” alejado del riesgo y de los peligros. Los años de trabajo en la institución y sus experiencias

²⁰ Jorge es un suboficial con más de veinte años en la fuerza. Está excedido de peso, pero su andar es jovial y dinámico. Está casado y tiene dos hijos adolescentes. Trabajó en muchos destinos diferentes: “Boyando por toda la provincia” hasta recalar en LP. Hace más de un lustro que forma parte de una iglesia evangélica y desde entonces dice haber solucionado varios de los graves problemas que atormentaban su vida.

²¹ Diego es delgado y mide un poco más de un metro ochenta, hace más de veinte años que está trabajando en la Policía. Casado con una ama de casa, tiene dos hijos. Hace algunos años inició los estudios de Derecho en una universidad pública y sostiene que quiere dejar la Policía cuando se reciba.



laborales vinculadas al riesgo, que ambos narraban aprovechando cualquier oportunidad, dejan fuera de duda su pertenencia y su estatus.

Además, el estatus y la pertenencia interpelan de forma diferencial según las trayectorias vitales. Ser reconocido o no como policía, o como buen policía, es diferente para Juan que carga toda su trayectoria vital en su profesión que para Marcos²² que es profesor en una escuela secundaria. Por esto afirmamos que las respuestas violentas de los uniformados –la *réplica*– están determinadas por múltiples variables y observamos que sus prácticas son el resultado de entramados sociales que superan a la profesión policial y que es imposible pensar a estas independientemente de otras esferas sociales. El repertorio del *verdadero policía* determina formas de hacer, valores y representaciones que se edifican como legítimas en la interacción con otros actores sociales.

Estudiamos en estas páginas cómo la noción de *réplica* asocia el sacrificio al trabajo policial y se convierte en una moneda de jerarquización que funciona como eje validador de prácticas violentas. Pero nuestro desafío fue aún más complejo. Quisimos, por un lado, afirmar que es imposible interpretar la violencia policial como resultado de formas institucionales construidas a la sombra de la sociedad que las nuclea; es decir, deseamos dar cuenta de la violencia policial como el resultado de la trama social en la que se insertan las fuerzas de seguridad. Pero, por el otro lado, intentamos mostrar que las relaciones sociales que se dan cita en esta fuerza de seguridad solidifican valores que legitiman acciones violentas. Analizamos el modelo del *verdadero policía* con este doble objetivo. Exhibimos los vasos comunicantes que existen entre las formas que definen el hacer policial y los valores que están más allá del universo de los uniformados. Presentamos, también, cómo los valores policiales se conforman en una disposición a la acción, un repertorio usado diferencialmente según los diversos actores. Nuestra tesis fue que esta representación se constituye en un repertorio, en un esquema de percepción y, también, de acción que legitima ciertas formas de violencia.

²² Marcos es un suboficial que se encarga de tareas de mecánica de los patrulleros. Tiene 28 años y mide más de un metro noventa, de contextura grande y pelo largo; viste ropa informal (nunca lo vi vestido de uniforme) habitualmente ensuciada con grasa. Está casado, su mujer es ama de casa y tiene una hija pequeña. Entró a la Policía en busca de un trabajo estable, pero sus aspiraciones estaban cuando conversábamos en la comisaría de La Plata orientadas a la profesión docente más que a la policial.



Bibliografía

- Bataille, G. (2009). *La parte maldita*. Buenos Aires: Las cuarenta.
- Birkbeck, C. y Gabaldon L. (2002). La disposición de agentes policiales de usar fuerza contra ciudadanos. En Briceño-León, R. (comp.) *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Buenos Aires: Clacso, pp. 229-243.
- Bover, T. (2013). Una cuestión de criterio: sobre los saberes policiales. En Frederic, S.; Galvani, M.; Garriga Zucal, J. y Renoldi, B. (comp.) *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social–UNLP, pp. 327-354.
- Cardoso de Oliveira, L. (2004). Honor, dignidad y reciprocidad, *Cuadernos de Antropología Social*, 20, pp. 25-39.
- Cardoso de Oliveira, L. (2009). Derecho, insulto y ciudadanía (¿Existe violencia sin agresión moral?). En Stanley Ruth (comp), *Estado, violencia y ciudadanía en América Latina*. Madrid: Entinema, pp. 159-176.
- Chevigny, P. (2002). Definiendo el rol del policía en América Latina. En O'Donell, Guillermo y Méndez, J. (comp.) *La (in)efectividad de la ley y la exclusión en América Latina*. Buenos Aires: Paidós, pp. 59-78.
- Durkheim, E. (1992). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Ediciones Akal universitaria.
- Frederic, S. (2009). *Los usos de la fuerza pública. Debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Frederic, S.; Galvani, M.; Garriga Zucal, J. y Renoldi, B. (comp.) (s.f.) *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social–UNLP, pp. 327-354.
- Galeano, D. (2011). 'Caídos en cumplimiento del deber.' Notas sobre la construcción del heroísmo policial. En Galeano, D. y Kaminsky, G. (comp.) *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial*. Buenos Aires: Teseo, pp. 185-220.



- Galvani, M. (2007). *La marca de la gorra, un análisis de la policía*. Buenos Aires: Capital intelectual.
- Garriga Zucal, J. (2012). 'Un té de pirelli'. Los sentidos de la violencia para la policía de la provincia de Buenos Aires. *Question*, 33, pp 44-58.
- Garriga Zucal, J. y Noel, G. (2010). Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso. *Publicar en Antropología y en ciencias sociales*. IX, pp. 97-121.
- Hathazy, P. (2006). Orden, disciplina y sacrificio en los agentes antidisturbios, *Apuntes de investigación*, 11, pp. 79-104.
- Isla, A. y Míguez, D. (2003). *Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias.
- Kant de Lima, R. (1995). *A polícia da cidade do Rio de Janeiro: seus dilemas e paradoxos*. Rio de Janeiro: Ed. Forense.
- Lahire, B. (2004). *El hombre plural. Los resortes de la acción*. Barcelona: Belaterra.
- Matza, D. (2014). *Delincuencia y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Mauss, M. y Hubert H. (2010). *El sacrificio. Magia, mito y razón*. Buenos Aires: Las cuarenta.
- Pita, M. V. (2006). *Formas de vivir y formas de morir: los familiares de víctimas de la violencia policial*. Buenos Aires: Editores del Puerto y CELS.
- Riches, D. (1988). *El fenómeno de la violencia*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Rifiotis, T. y Castelnuovo N. (2011). *Antropología, violencia y justicia. Repensando matrices de sociabilidad contemporánea en el campo del género y de la familia*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Rodríguez Alzueta, E. (2014). *Temor y control: la gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Buenos Aires: Futuro anterior.
- Simiao, D. (2011). Las dueñas de la palabra: género, justicia y la invención de la violencia doméstica en Timor Oriental. En Rifiotis, T. y Castelnuovo N. (comp.) *Antropología, violencia y justicia. Repensando matrices de sociabilidad contemporánea en el campo del género y de la familia*. Buenos Aires: Antropofagia, pp. 191-206.



- Sirimarco, M. (2009). *De civil a policía. Una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial*. Buenos Aires: Teseo.
- Sirimarco, M. (2010). *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*. Buenos Aires: Teseo.
- Sozzo, M. (2002). Usos de la violencia y construcción de la actividad policial en la Argentina. En Gayol, S. y Kessler, G. (comp.) *Violencias, delitos y justicia en la Argentina*. Buenos Aires: Manantial, pp. 225-258.
- Tiscornia, S. (2004). *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- Tiscornia, S. y Sarabayrouse, M. J. (2004). Sobre la banalidad del mal, la violencia vernácula y las reconstrucciones de la historia. En Tiscornia, S. (comp.) *Burocracias y violencia: estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia, pp. 63-74.
- Ugolini, A. (2009). La policía no es una fábrica. Usos y representaciones del tiempo en la configuración del oficio policial. Tesis Licenciatura, Mimeo. La Plata: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata.